UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Las citas para la Aplicación de la Prueba de Aptitud Académica ya fueron asignadas

Correos electrónicos se enviaron el 7 de septiembre a los postulantes

8 SEPT 2020 Vida UCR

Este lunes 7 de setiembre fueron asignadas las citas de aplicación de la Prueba de Aptitud Académica de las universidades públicas (foto Archivo ODI)

La Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional asignaron ayer, las citas de aplicación de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) para la población inscrita en el

Proceso de Admisión 2020-2021. Esta información fue enviada vía correo electrónico a la población aspirante, y puede ser consultada también a través de las páginas www.ori.ucr.ac.cr y www.registro.una.ac.cr

Como lo informaron en el mes de julio, las universidades públicas junto con el Ministerio de Educación Pública (MEP), la aplicación de la PAA está programada para llevarse a cabo entre el 1 y el 20 de diciembre de este año, y a pesar del contexto de la pandemia, el contenido del examen no tendrá ninguna variación.

Asimismo, las universidades públicas reafirman que para la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica se han dispuesto de los protocolos sanitarios aprobados por las instancias de salud de la Universidad de Costa Rica, los cuales operan en observancia rigurosa de las directrices emitidas por el Ministerio de Salud.

“Las personas que realicen el examen de admisión pueden hacerlo con total tranquilidad de que se garantiza su salud integralmente” dijo el Dr. Carlos Araya Leandro, Rector de la Universidad de Costa Rica.

Por último, las universidades públicas instan a la población aspirante a estar pendientes de la información sobre el proceso de admisión 2020-2021 mediante las páginas web y redes oficiales de la UCR y la UNA. Ambas instancias ofrecen una práctica en línea, la cual está disponible en paa.iip.ucr.ac.cr

Tatiana Carmona Rizo
Periodista Vicerrectoría de Vida Estudiantil
jessica.carmonarizo@ucr.ac.cr

Etiquetas: admision, 2020, 2021, pandemia, aplicacion.